

ACTA N° 202020

Sesión Ordinaria de la Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro, Celebrada el Jueves Uno (1) de Octubre del Año Dos Mil Veinte (2020) en el Salón de Sesiones de la Residencia Santa Elena de esta Ciudad de Morazán, Yoro, Presidio el Lic. Denis Mauricio Fuentes Handal; Alcalde Municipal; Para desarrollar la Agenda Siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda.
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de Fecha 16 de Septiembre de 2020.
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondiente
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Señora Vicealcaldesa Municipal
- 7.- Informe de Regidores Municipales P/ Comisiones de Trabajo
- 8.- Asuntos y/o Puntos Varios
- 9.- Acuerdos y Resoluciones
- 10.- Cierre de la Sesión



* Se desarrollo de la manera siguiente:

- 1.-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar
Asistiendo a la misma el Lic. Denis Mauricio Fuentes
Hondal; Alcalde Municipal; La Lic. Blanca Suyapa
Rojas Morra; Vicealcaldesa Municipal. Contando con
la Asistencia de los Regidores Municipales por su
Orden; 1º Ing. José Francisco Escoto Hernandez; 2º
Sr. José Jorge Ramos Abrego; 3º P.M. José Patricio Al-
varenga Casco; 4º Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores; -
5º Profa. Marlen Argentina Avila Davila; 6º Sr. Gumer-
cindo Antonio Elvir Casco; 7º Sr. Rocendo Duarte
Ramirez; 8º Sra. Linda Victoria Cruz Cruz; y el Lic.
Milton René Colindres Mazariepos; Que da fe.-----
- 2.-) Conocida la Agenda y Ampliamente discutida
Fue Aprobada sin ninguna Modificación.
- 3.-) El señor Alcalde Declaró Abierta la Sesión
a la 1:10 P.M. (Una de la tarde con diez minutos)
- 4.-) El Secretario le dio lectura íntegra al Acta que
se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria anterior
la que suficientemente discutida fue Aprobada
sin ninguna enmienda.
- 5.-) Conocimiento de la Correspondencia enviada y recibida
→ No hubo Correspondencia / Solicitudes.
- 6.-) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
→ El Alcalde Informó que entregó Raciones de Alimentos
a Familias de diferentes Comunidades del Municipio de
Moracán, yoro, de Igual forma entregó el Bono Solida-
rio de Frijol de Fostera que Consiste en Semilla de frijol
y fertilizante para beneficiar a Productores de la zona
Alta del Municipio con Apoyo de la Secretaría de Agri-
cultura y Ganadería "SAG" y de la Municipalidad misma.
→ El gobierno a través de la Secretaría de Desarrollo
Comunitario Agua y Saneamiento "SEDECOAS" de Tegucigalpa

M.D.C. Inicio' con los desembolsos de fondos para la C.N.G. cambiando al Mundo, que es la Responsable de la Ejecución de la Tercera Etapa del Proyecto de Agua Urbano de Morazán, yoro, Esperando se Inicien' con los trabajos de Campo lo antes posible... -

➔ Además manifestó su optimismo en cuanto a las Recaudaciones Tributarias y no Tributarias de la Municipalidad de Morazán, ya que han Mejorado en estos últimos meses, en Recaudación de Fondos Propios y de Transferencias Recibidas del Gobierno Central a través de las Secretarías de Salud, Gobernación y Finanzas; Para Ejercer Inversión Municipal paralizada por la pandemia de la Covid 19; Priorizándose Proyectos urgentes Comunitarios como ser Construcción de Caja Fuerte del Barrio Progreso-Los Angeles y la Trocha Restante del Boulevard de entrada a la Ciudad de Morazán; yoro.-

➔ Realizó Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Municipalidad del Ejercicio fiscal 2020; Anexando fondos a la Operación Fuerza Honduras del Gobierno de la República; para la Compra de Equipo, Material, Mobiliario, para las Unidades de Salud de todo el Municipio, para que funcionen como Centros de triajes ó de Atención y Estabilización de Pacientes Sospechosos ó Confirmados por Covid.-

➔ Finalmente expresó su Preocupación sobre el Cementerio General Municipal, ya que a la fecha de hoy no existen Espacios ó lotes disponibles para Cadáveres debido a la Saturación del mismo, Considerando que el Actual terreno donde funciona el Cementerio fue Adquirido hace ya Varios Años atrás, por lo que está Completamente lleno de Cuerpos sin Vida; Por lo que sugiere a los Corporativos Visualizar una opción adicional de terreno para que sea destinado para el Cementerio General Municipal



Previo La gestión de la Licencia Ambiental Municipal, dentro de las opciones se pretende Crear las Condiciones para un Cementerio en el Area Municipal donde actualmente funciona el Crematorio Municipal, de lo contrario Visualizar la Compra o Cambio de un nuevo terreno para uso de Cementerio a largo plazo, Para que de esta forma se resuelva el Problema Actual.

- (6.1.) INFORME DE LA SEÑORA VICEALCALDESA MPA

→ La Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejra, en su Condición de Vicealcaldesa de este Municipio de Morazán, sugirió a la Administración Municipal; Actualizar los Convenios o Contratos de los locatarios del Mercado Municipal con el objetivo de hacerlo funcional Administrativa y Financieramente, ya que los Actuales Contratos y Convenios fueron Elaborados y Estructurados hace mucho tiempo atrás, por lo que deberían Actualizarse.

- 7. INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS P/ CORPORACIÓN

* EL Regidor ~~1ero~~ Ing. José Francisco Escoto Hernández de la Comisión de Desarrollo Económico - Productivo, informó Sobre los trabajos de Apertura, Mantenimiento y Reparación de framo de la Comunidad de San Rafael de Aguacatales de la zona Norte de este Municipio Morazán, Ejecutado con Fondos de la Asignación del Año Fiscal Dos Mil Veintiuno (2021); del Fondo Cafetero y la Municipalidad de Morazán, y por, Previo al Análisis, Revisión y Aprobación del Convenio de Colaboración entre las Partes.

→ De Igual forma en Conjunto con el Regidor Patricio Alvarenga sugirió a la Administración Municipal Visualizar opciones de terrenos Municipales o Privados para la Construcción de un Nuevo Cementerio General Municipal con todas las Medidas de Ordenamiento que se Requiere para que Funcione de manera Correcta y Ordenada.

* El Regidor 3^{er} P.M. José Patricio Alvarenga Cosco de la Comisión de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente. Sugirió a la Administración Municipal controlar el Tráfico vial de la Ciudad de Morazán, Yoro, considerando que los Moteristas de Automotores No respetan la Señalización Vial de la Ciudad. A manera de Controlar y Regular puntos Estratégicos y Específicos del Área Urbana, que tienen que ver con Áreas de Carga y Descarga de Camiones y Pastras; Parada de Buses, Tránsito de Unidades de Mototaxis; Hora de Entrada y Salida de los Centros Educativos del Centro de la Ciudad. Parqueo en Instituciones Bancarias y financieras, Centros Comerciales y Restaurantes, entre otros Sectores, lográndose Consensuar la Programación de una Reunión de trabajo con todos los Sectores Afectados por esta Problemática Vial de la Ciudad, con el objetivo de Organizar el Comité Vial Municipal Año 2020-2021 quienes serán los Responsables de Presentar Propuestas al Pleno de la Corporación, sobre el tema de Vialidad y tránsito Municipal, Para la toma de Decisiones al respecto y de esta forma darle solución al problema.

- 8.-) ASUNTOS y/o PUNTOS VARIOS; ————

➔ El Señor Alcalde Municipal sometió a Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal Las Compras de Equipo, Material, Suministros etc. Para las Unidades de Salud o Centros de Triaje del Municipio de Morazán, Yoro, en el marco de la Operación Fuerza Honduras. Creada por el Gobierno de la República. Con el Propósito de Atender a los Pacientes Sospechosos y Confirmados por la Covid 19; Mediante el trabajo de las Brigadas Médicas Móviles en todas las Barrios y Colonias de los Municipios

- 9.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ————

- 9.1.-) CONSIDERANDO: Que el poder Ejecutivo Mediante



el Decreto Ejecutivo Número DCM-005-2020 del 10 de
 Febrero de 2020, Establecido estado de Emergencia Sani-
 taria en todo el territorio Nacional con el propósito de
 Fortalecer las Acciones de Prevención y Control y garanti-
 zar la atención de los pacientes que se contagien o infe-
 ctan con la Enfermedad de la Covid 19; CONSIDERANDO:
 Que la Corporación Municipal Mediante el Acuerdo N-
 9.4 del Acta Número 07-2020, de Sesión Ordinaria
 del 16 de Marzo de 2020, Declaró Estado de Emer-
 gencia o Calamidad Pública en todo el territorio mu-
 nicipal del Municipio de Morazán, Departamento de
 yoro, en el Marco de la Emergencia Sanitaria Nacional
 por la Covid 19; CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo
 Mediante el Decreto Ejecutivo Número DCM-061-2020
 del 12 de Julio de 2020, Creó la Operación Fuerza Hon-
 duras con el objetivo de fortalecer los sistemas de sa-
 lud Municipales y Comunitarios realizando acciones
 de Prevención y brindando atención a la Población
 Afectada por el virus de la Covid 19; CONSIDERANDO:
 Que la Corporación Municipal Mediante el Acuerdo
 N° 9.7, del Acta N° 16-2020, de Sesión Ordinaria del
 Tres (3) de Agosto de 2020, Nombró la Comisión E-
 valuadora del Proceso de Compras y Adquisiciones de la
 Municipalidad en el Marco de la Operación Nacional
 Fuerza Honduras Creada por el Gobierno de la República
 para fortalecer las Unidades de Salud Municipales de todo
 el país; CONSIDERANDO: Que en esta misma fecha Tres
 (3) de Agosto de 2020, en el Acuerdo N° 9.2 del Acta
 Número 16-2020, de Sesión Ordinaria, La Corporación
 Municipal Acordó Autorizar al Alcalde para suscribir
 Convenio de Cooperación con la Secretaría de Salud "SESAL"
 a través de la Región Sanitaria Departamental 18 y de
 la Dirección Municipal de Salud 04 Morazán, para la

Implementación y Ejecución de la Operación Fuerza Honduras; CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Compras y Adquisiciones sostuvo Reunión el día Miércoles 30 de Septiembre de 2020, a las 2:00 PM, Mediante la Plataforma Virtual Google Meet, Para evaluar las Ofertas Económicas Presentadas por las Empresas para la Compra de Insumos; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la Ley ACUERDA, por Unanimidad Aprobar La Adjudicación de las Compras de Insumos para el Abastecimiento del Centro de Triaje de Morazan, Yoro, Para la Atención de Pacientes Sospechosos de Covid 19; en el Marco de la Operación Fuerza Honduras del Gobierno de la República, con el Propósito de Apoyar y Fortalecer Nuestro Sistema de Salud Municipal brindando atención en Salud de primer nivel a los pacientes en general, de la manera siguiente: — — —

*** COMPRA DE INSUMOS PARA CENTRO DE TRIAJES:**

Nº	EMPRESA / PROVEEDOR	MONTO
1	CORINFAR	Lps. 22,600.00
2	MEDITEC	46,750.00
3	LA CONQUISTA	96,900.00
4	TECNOMEDIC	4,800.00
5	GLOBAL IMPORT	50,000.00
6	COMERCIAL SUMA	13,500.00
7	DONALDO MENDOZA MOTIÑO	7,500.00
	TOTAL	Lps. 242,050.00

→ NOTIFIQUESE y CÚMPLASE. —

9.2.) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es necesario realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos Correspondiente al Año Fiscal 2020; CONSIDERANDO: Que de Conformidad al Artículo —



181, del Reglamento de la Ley de Municipalidades; el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el Presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales No Presupuestados; PO R-T- ANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA por Unánimidad Aprobar Modificaciones Presupuestarias o Traslados entre Renglones del Costo Presupuestario, del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Morazan, Yoro, Correspondiente al Mes de Octubre de 2020; Por el Monto de QUINTENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS LEMPTRAS CON 38/100 (Qs. 559,056.38); detallado de la manera siguiente:

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 616

* Estructuras Programáticas del Costo - Débito

Estructura de Costo	Descripción / Proyecto	Monto.
110200002000541101100101207	Fort. al Sector Educativo urbano	253,580.88
1102000015000551101100101207	Fort. a / J/N Marra Isaura Galindo	24,000.00
1102000021000551101100101207	Fort. Escuela Rep. de Honduras, Paya	12,000.00
1102000023000551101100101207	Fort. C.E.B. Lempira, La Cruz	20,000.00
1102000024000551101100101207	Fort. Esc. Juan R. Molina, Guaymas	14,000.00
1102000027000551101100101207	Fort. C.E.B. R. de Cuba, Nueva Esperanza	36,000.00
1102000029000551101100101207	Fort. C.E.B. Kaib, Los Morillos	18,000.00
1202000001000542001100101207	Seguridad Ciudadana	26,752.50
1202000004000542001100101207	Apoyo a Iglesias	73,723.00
13010000010005420011001203	Aporte a Medio Ambiente	31,000.00
1301000002000542001100101203	Atención a Contingencias	50,000.00
TOTAL EST. EGRESOS - DÉBITO		559,056.38
* Estructuras Programáticas del Costo - Crédito		



327

Estimativa de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
11020000440005511011001207	Fort. Esc. Binicio A. Vallejo	3,000.00
1103000008000551101100101206	Operación Fuerza Honduras	374,580.88
1201000004000541101100101207	Apoyo Familia Indígenas en Riesgo	100,475.50
130200100800023400110014203	Rep. Frasco, Las Golondrinas - B. Vista	81,000.00
-	Total Est. de Egresos - Crédito	559,056.38

- 10.-) No habiendo más que tratar se Cerró la Sesión a las 6:00 PM.

- Lic. Denis Mauricio Fuentes Hando
Alcalde Municipal



- Lic. Blanca Suyapa Reyes Mejía;
Vicealcalde Municipal

- Lic. Milton René Colindres Martínez
Secretario Municipal



- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal N° 1

- Sr. José Jorge Ramos Abrego; José Jorge Ramos
Regidor Municipal N° 2

- P.M. José Patricio Alvarenga Casco;
Regidor Municipal N° 3

- Profa. Suyapa Lourdes Acosta Flores;
Regidora Municipal N° 4

- Profa. Marlen Argentina Avila Davila;
Regidora Municipal N° 5

328



- Sr. Cumpreindo Antonio Elvir Casco;
Regidor Municipal No 6

- Sr. Rocendo Duarte Ramirez, Rocendo Duarte
Regidor Municipal No 7

- Sra. Linda Victoria Cruz Cruz, Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal.